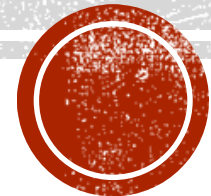


TALLER DE ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EMPRESARIAL

Carmen García (PROGRAMA DE OCIO)

Ana Luque (PSICÓLOGA)



P. Apoyo Individualizado

Centro de Apoyo a la Integración

Empleo Con Apoyo

Vamos para mayores

- Pre laboral

P.A.I.

C.A.I. Down Oviedo

E.C.A.

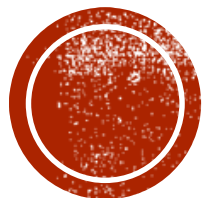
Mayores



OCIO

Programa de Atención a familias



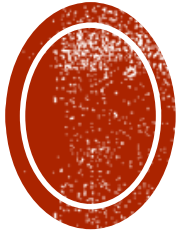


HTTPS://VIMEO.COM/32
798577

EXPERIENCIAS DE VOLUNTARIADO EMPRESARIAL



LEY 45/2015, DE 14 DE OCTUBRE, DE VOLUNTARIADO



Artículo 21. De la promoción del voluntariado desde las empresas.

- promover y participar en programas de voluntariado siempre que las actuaciones sean de interés general.
- incorporación de los trabajadores en programas promovidos por entidades de voluntariado en colaboración con la empresa.
- Se reglamentará para que las Pymes promuevan y participen en programas de voluntariado.

INTERÉS GENERAL:

- Mejorar la calidad de vida de las personas y de la sociedad en general.
- Proteger y conservar el entorno.

ENTIDADES DE VOLUNTARIADO: (Personas jurídicas).

- Legalmente constituidas e inscritas en el Registro.
- Carecer de ánimo de lucro.
- Contar con voluntariado (independientemente de si cuenta con personal asalariado).
- Programas de voluntariado en el marco del interés general, respetando valores, principios y dimensiones en defensa del bien común, los derechos fundamentales, la equidad, la justicia y la cohesión social ([art. 5](#)) y que se ejecuten en los ámbitos de voluntariado. ([art. 6](#)).

PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO: (Documento).

- Denominación.
- Identificación de responsables del Programa.
- Fines y objetivos que se propongan.
- Actividades que comprendan.
- Ámbito territorial.
- Duración.
- N° de voluntarios/as, perfil, cualificación...
- Perfil de las personas destinatarias.
- Medios y recursos.
- Mecanismos de control, seguimiento y evaluación.

Artículo 5.

Valores y principios de la acción voluntaria.

- Democracia.
- Participación.
- Justicia.
- Pluralidad.
- Compromiso con la Igualdad, la Libertad y la Solidaridad.
- Defensa del bien común y los derechos fundamentales.
- Contribución a la equidad, justicia y la cohesión social.
- Solidaridad.
- ...

Artículo 6.

Ámbitos de la acción voluntaria.

- V. Social.
- V. Ambiental.
- V. Cultural.
- V. Deportivo.
- V. Educativo.
- V. Socio-Sanitario.
- V. Comunitario.
- V. de Protección Civil.
- V. de Ocio y Tiempo Libre.

NUESTRA EXPERIENCIA:



Muchas veces, se confunde Voluntariado con Colaboración.

El voluntariado es una forma de colaboración, pero no todas las colaboraciones se traducen en acción voluntaria.

En nuestra página web, se puede acceder a un apartado de empresas colaboradoras

http://www.downasturias.org/?page_id=69 pero no todas ellas realizan labor de voluntariado; si no que colaboran con diferentes Programas de la entidad, en forma de prestación de servicios, donativos, subvenciones, ayudas económicas o técnicas...

- Carrefour. (desde hace 13 años).

<https://www.carrefour.es/grupo-carrefour/fundacion/quienes-somos/>

- La Caixa. (desde hace 2 años).

<https://obrasociallacaixa.org/es/pobreza-accion-social/voluntariado/voluntarios-de-la-caixa>

- Telefónica. (desde hace 3 años).

<https://voluntarios.telefonica.com/es/sobre-el-programa/informacion-general>

- BBVA. (1 experiencia).

<https://www.bbva.com/es/globalapplause-viva-los-voluntarios-bbva/>

- ADECCO. (2017). (Schindler y Orange)

<https://www.schindler.com/es/internet/es/schindler-espana/noticias-resumen/2015/voluntarios-de-schindler-fomentan-la-integracion-de-personas-con.html>

<http://acercadeorange.orange.es/somos-responsables/reconocer-y-apoyar-nuestros-empleados/voluntariado-programa-solidarios/index.html>

- Arcelor. (desde hace 3 años).

<http://www.elcomercio.es/aviles/201412/08/arcelormittal-celebra-voluntariado-diversas-20141208004522-v.html>

- Decathlon. (experiencia de 1 año).

<http://decathlonmedioambiente.es/que-hacemos>



**MUCHAS GRACIAS POR
VUESTRA ATENCIÓN.**

